

Factura: 003-002-000059261



20170901037P07463

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P07463					
<b>ACTO O CONTRATO:</b> CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:46)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPORACION ADBRAND CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792017661001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 83746-004-1-17  
DOCUMENTO: Escritura  
22/01/18 2.1.1



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000059264



20170901037002865

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037002865

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN ADBRAND C/A. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACION ADBRAND CIALTDA.	REPRESENTADO POR GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG	RUC	1792017661001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GLORIA MARIA ASPIAZU CHANG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1202109045

OBSERVACIONES:

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P07463
---	-------------------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**  
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**  
3 **CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.**  
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

5 -----  
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
7 República del Ecuador, el día de hoy, ocho de noviembre del dos  
8 mi diecisiete, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,**  
9 **NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,**  
10 comparece la señora **GLORIA MARÍA ASPIAZU CHANG,** por los  
11 derechos que representa de la compañía **CORPORACIÓN**  
12 **ADBRAND CÍA. LTDA.,** en su calidad de Gerente General, y por  
13 lo tanto representante legal de la misma, tal como lo demuestra  
14 con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la  
15 presente escritura como documento habilitante, quien declara ser  
16 de estado civil casada, de ocupación administradora, mayor de  
17 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil,  
18 en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de  
19 conocer doy fe por haber exhibido su documento de identidad.  
20 Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de  
21 **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**  
22 **SOCIAL,** a la que procede como queda expresado y con amplia y  
23 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del  
24 tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de  
25 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que  
26 contenga el siguiente **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y**  
27 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**





1 **CORPORACIÓN ADBRAND CIA. LTDA.** la misma que se  
2 contiene y expresa de conformidad con las cláusulas que siguen:  
3 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de  
4 la presente escritura pública la señora **GLORIA MARÍA**  
5 **ASPIAZU CHANG**, por los derechos que representa de la  
6 Compañía **CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.**, en su  
7 calidad de Gerente General de la misma y, como tal, su  
8 representante legal, judicial y extrajudicial, tal como se  
9 demuestra con la nota de su nombramiento debidamente  
10 inscrito, cuya copia certificada se adjunta a la presente  
11 especie en calidad de documento habilitante, quien además  
12 se encuentra autorizada por la Junta General Extraordinaria de  
13 Socios de la predicha Compañía, celebrada el día siete de  
14 noviembre del dos mil diecisiete. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
15 **A.)** La Compañía **CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.** fue  
16 constituida el catorce de diciembre del dos mil cinco, mediante  
17 escritura pública que autorizó el **DOCTOR SEBASTIÁN**  
18 **VALDIVIESO CUEVA**, Abogado, Notario Vigésimo Cuarto del  
19 Cantón Quito, la misma que consta inscrita en el Registro  
20 Mercantil del mismo Cantón con fecha treinta de diciembre del  
21 dos mil cinco. **B.-)** La Junta General Extraordinaria de Socios de  
22 mi representada, en sesión celebrada el siete de noviembre del  
23 dos mil diecisiete, en uso de la atribución a ella concedida por los  
24 Estatutos Sociales y la Ley, resolvió, con unanimidad de los  
25 socios presentes, cambiar el domicilio social de la compañía  
26 al cantón Samborondón de la provincia del Guayas, y  
27 reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía para  
28 que el mismo guardase relación con el cambio de domicilio

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
SERVICIO NACIONAL Y CEDULACIÓN

120210904-5



IDENTIFICACION  
CIUDADANIA  
NOMBRE Y APELLIDOS  
ASPIAZU CHANG  
GLORIA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
BOLIVAR ISAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
RICHARD STALIN  
MERIZALDE MAYOR



INSTITUCION DE EDUCACION  
BACHILLERATO ESTUDIANTE

E441314442

ASPIAZU YCAIZA ANTON JOSE  
CHANG VARGA FABIO FABIOLA  
GUAYAQUIL  
2013-01-12

2017-01-17



00061342

*[Signature]*

*Gloria Aspiazu Ch*



CERTIFICADO DE VOTACION

CITEA

2017

035

035 - 027

1202109045

ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA  
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS  
GUAYAQUIL  
TARQUI



Se confirma el contenido de la Ley Notarial, la FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

01 NOV 2017



*[Signature]*  
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAS





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1202109045

**Nombres del ciudadano:** ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
/SAGRARIO/

**Fecha de nacimiento:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MERIZALDE MAYOR RICHARD STALIN

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004

**Nombres del padre:** ASPIAZU YCAZA ANTONIO JOSE

**Nombres de la madre:** CHANG VARGAS ELIZABETH FABIOLA

**Fecha de expedición:** 12 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 174-067-53893



174-067-53893

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1202109045

**Nombre:** ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-067-53905



176-067-53905





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792017561001  
 RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA LTDA  
 NUMERO COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTR 15  
 REPRESENTANTE LEGAL: ASPIAZU CHANG GEORJA MARIA  
 CONTADOR: BARRERA RIVERA SILVIA MARLA  
 FEC INICIO ACTIVIDADES: 30-12-2005      FEC. CONSTITUCION: 30-12-2005  
 FEC INSCRIPCION: 16-01-2006      FECHA DE ACTUALIZACION: 13-01-2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BIENES PARA EL HOGAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA FLORESTA Calle AV. DIEZ CANA Numero E12 176 Interseccion AV 12 DE OCTUBRE Referencia: al calle A UNA CUBIERTA DEL HOTEL QUITO Telefono: Tercero 62231116 Web WWW.ADBRAND.COM Ecuador Email: info@adbrand.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS / PARTICIPES / SOCIOS / MIEMBROS DEL DIRECCIONIO / ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	USUARIOS	ABIERTOS	?
JURISDICCION: PICHINCHA		CERRADOS	2

*Georja Aspiazú*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

13 ENERO 2016  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Se declara que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, dando fe de ello en la respectiva oficina que se indica en el presente documento del RUC y del Registro Único de Contribuyentes de la Ley del RUC.  
 Usuario: ARPREDESTO Lugar de emisión: GUAYACIL 2-12-2017 Fecha y Hora: 13-01-2016 08:38:11

Se conforma en el Art. 1o numeral 5 de la Ley Notarial, DE FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



18 NOV 2017  
 ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792017661001  
RAZON SOCIAL: CORPORACION ADBRAND CIA., LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	011	ESTADO:	ABIERTO	UBICACION:	FEC. INICIO ACT:	30/12/2009	
NOMBRE COMERCIAL:	KARE QUITO				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. RENUNCIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN VICENTE Calle: AV. DREILANA Numero: E12 115 Interseccion Av. 12 DE  
DE DIERE Referencia: A LA 1 (TORRE DEL HOTEL QUITO Telefono: Tiroso: 02231216 Web: WWW.KARE-ECUADOR.COM  
Correo: 001763081@kare.com y 001763082@kare.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	302	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT:	06/07/2011	
NOMBRE COMERCIAL:	KARE GUAYABAL				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. RENUNCIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBOROMEN Parroquia: SAMBOROMEN Ciudad: LOTIZACION EL TORNERO TRES  
Numero: SQ. AR 6 Referencia: FUENTE A PLAZA TAPPA Manzanera 1 Barrio: VIA A SAMBOROMEN Filial: 2 Cel. 0991137793 Email: giron.espinoza@guayas.com Telefono: 0415449933

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Stamp and signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Advertimos que los datos contenidos en este documento son válidos y verídicos, de lo que asumimos responsabilidad registral de conformidad con el Art. 91 de la Ley Orgánica del Registro y Reglamentos para la Aplicación de la Ley del RUC.  
Documento: AAPEU10379 Lugar de emisión: QUITO/AE/1772-57 Fecha y hora: 2011-01-05 10:11

11121

## CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.

Quito, 23 de Noviembre de 2016

Señora.  
Gloria María Aspiazu Chang  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CORPORACION ADBRAND Cia. Ltda., celebrada el día 23 de noviembre de 2016, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** CORPORACION ADBRAND Cia. Ltda.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó en diciembre 14 de 2005, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de diciembre de 2005. Mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 27 de junio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 03 de agosto del 2007, se reforman sus estatutos sociales en relación con las atribuciones del Gerente General de la Compañía. Mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 25 de julio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de septiembre del 2007, la Compañía aumenta su capital social y reforma sus estatutos sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de diciembre del 2012, se reforman parcialmente sus estatutos sociales a fin de ampliar su objeto social.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en noviembre, 23 de 2016.
4. **Denominación del cargo:** GERENTE GENERAL
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los estatutos sociales, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de la compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

*Pablo Arturo Rivadeneira Narváez*  
-Pablo Arturo Rivadeneira Narváez  
Autorizado por la Junta General de Socios.

RÁZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 23 de noviembre de 2016

*Gloria María Aspiazu Chang*  
Sra. Gloria María Aspiazu Chang  
C.C. 120210904-5

Se conforma al Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Suayaquil,

23 DE NOY 2016



*Wendy María Vera Moscoso*  
ABG. WENDY MARÍA VERA MOSCOSO XXXVII  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 74181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	53867
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17688
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ADBRAND CÍA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1202109045
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3391 DEL 30/12/2005.- NOT. 24 DEL 14/12/2005 REFORMAS: RM. 4207 DEL 14/12/2012.- NOT. 24 DEL 29/11/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHAÑNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
SÓCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ADBRAND CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a las doce horas del día 07 de noviembre de dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en Orellana E12-135 y Av. 12 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de CORPORACIÓN ADBRAND CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas:

**a) Fabiola Chang Vargas**, debidamente representada por el señor Gustavo Amador Delgado, conforme consta de la carta poder que se adjunta para que forme parte del expediente, como propietaria de 1.667 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

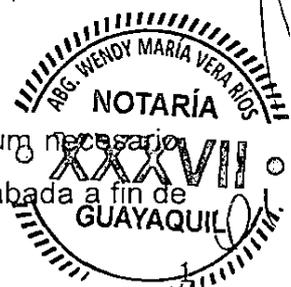
**b) Pablo Rivadeneira Narváez**, debidamente representado por el señor Miguel García Rivero conforme consta de la carta poder que se adjunta para que forme parte del expediente, como propietario de 1.667 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

**Instalación de la Junta.-**

Por decisión de los presentes, preside la junta en calidad de Presidente Ad Hoc el señor Gustavo Amador Delgado, y actúa como Secretaria la señora Gloria Aspiazu Chang, Gerente General de la sociedad.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente Ad Hoc de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, en su primera Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de



dar cumplimiento a lo previsto en las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifique cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta junta.

Se recuerda a los socios de su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

#### **Orden del Día.-**

1. Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón, así como la consecuente reforma al Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada más de la mitad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

#### **Deliberaciones y Resoluciones.-**

##### **Primer punto.-**

Se conoce, en primer término, acerca del cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón, así como la consecuente reforma al Artículo Cuarto del Estatuto Social.

A continuación, y en cumplimiento con el primer punto del orden del día, el señor Gustavo Amador Delgado, en representación de la señora Fabiola Chang señala que en vista de que la contabilidad de la compañía actualmente se lleva en el cantón Samborondón, por expresa autorización de la Superintendencia de Compañías, y que, además, la Gerencia General está ubicada en el referido cantón, es conveniente para los intereses de la compañía y para su mejor

organización, administración y control, que el domicilio de esta se lleve también en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, por lo que mociona que se apruebe el cambio de domicilio a dicho cantón y consecuentemente que se reforme el Artículo Cuarto de los estatutos sociales quedando su texto de la siguiente manera: **"ARTÍCULO CUARTO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Samborondón, lugar donde se encuentra su sede administrativa, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas de representación dentro de la República o fuera de ella, cuando así lo resolviera la Junta General de Socios, de conformidad a lo establecido por la Ley y el presente Estatuto.*" Asimismo, mociona que se autorice a la gerente general de la compañía para que suscriba y realice todos los trámites necesarios para llevar a cabo el cambio de domicilio social.

La Junta General escucha la moción propuesta y posteriormente Secretaría consulta a los presentes si existen mociones alternativas o sugerencias de moción, y los presentes expresan que no la hay.

Antes de proceder con la votación, Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

#### **Resolución.-**

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, con 3.334 votos a favor de los socios Elizabeth Fabiola Chang Vargas y Pablo Arturo Rivadeneira Narváez, aprobar la moción presentada por mayoría por el señor Gustavo Amador Delgado en representación de la socia Elizabeth Fabiola Chang Vargas de que se cambie el domicilio de la compañía al cantón Samborondón, en la provincia del Guayas, y la consecuente reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales que en adelante dirá: **"ARTÍCULO CUARTO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Samborondón, lugar donde se encuentra su sede administrativa, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas de representación dentro de la República o fuera de ella, cuando así lo resolviera la*



*Junta General de Socios, de conformidad a lo establecido por la Ley y el presente Estatuto.”*

Asimismo, queda autorizada la gerente general de la compañía para que suscriba y realice todos los trámites necesarios para llevar a cabo el cambio de domicilio social.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad - Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



**Gustavo Amador Delgado**  
Presidente Ad-Hoc



**Gloria Aspiazu Chang**  
Secretaria- Gerente General

FIN DEL ACTA



1 aprobado. **C.-)** En la misma Junta General Extraordinaria de  
2 Socios se resolvió, con la misma mayoría, autorizarme para que,  
3 en nombre y representación de la Compañía, suscriba la presente  
4 escritura y realice los demás trámites que fueren necesarios para  
5 el cambio de domicilio. **D.-)** A fin de probar todo lo mencionado  
6 en los literales que anteceden, adjunto a la presente especie el  
7 Acta de la Junta General antes mencionada, la misma que deberá  
8 ser agregada en calidad de documento habilitante. **TERCERA:**  
9 **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.** - Con los antecedentes  
10 expuestos y por medio de la presente escritura pública, por los  
11 derechos que represento de la Compañía **CORPORACIÓN**  
12 **ADBRAND CÍA. LTDA.** y encontrándome, además, debidamente  
13 autorizada por la Junta General de Socios ya mencionada, tengo  
14 a bien declarar que el nuevo domicilio social de la compañía es el  
15 cantón Samborondón de la provincia del Guayas. Así mismo,  
16 declaro reformado el artículo cuarto del estatuto social de la  
17 compañía según el siguiente texto aprobado en la respectiva  
18 Junta General de Socios: "**ARTÍCULO CUARTO.-**  
19 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La sociedad es de*  
20 *nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en*  
21 *Samborondón, lugar donde se encuentra su sede administrativa,*  
22 *pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas de*  
23 *representación dentro de la República o fuera de ella, cuando así*  
24 *lo resolviera la Junta General de Socios, de conformidad con lo*  
25 *establecido por la Ley y el presente Estatuto." **CUARTA:**  
26 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - Por medio del presente  
27 instrumento, tengo a bien declarar y acreditar, bajo juramento y  
28 por los derechos que represento de la Compañía **CORPORACIÓN***





1 **ADBRAND CÍA. LTDA.**, en mi calidad antes invocada, que mi  
2 representada se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus  
3 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.  
4 Anteponga y agregue usted, señora Notaria, todas las demás  
5 cláusulas que sean de estilo para la plena validez del presente  
6 instrumento. f.-) Abogado Gustavo Amador Delgado. Registro  
7 número cero nueve – dos mil cinco – diez del Foro de Abogados”.  
8 - **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**  
9 **ESCRITURA PUBLICA.** - Léida esta escritura de principio a fin,  
10 por mí la Notaria, en alta voz, a la otorgante, ésta se afirma,  
11 ratifica y suscribe en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE. -

12  
13 **p. CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.**

14 **RUC: 1792017661001**

15 

16  
17 **GLORIA MARÍA ASPIAZU CHANG**

18 **GERENTE GENERAL**

19 **C.C. 1202109045**

20

21

22

  
**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**

23

**NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA**

24

**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

25

26

**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**  
**NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-





Factura: 003-002-000060466



XXXVII 20170901037003243

GUAYAQUIL  
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20170901037003243

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07463

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202109045
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CUARTO TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

*[Handwritten Signature]*  
 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, DO FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

20 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

**RAZON: Doy Fe:** Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ADBRAND CÍA. LTDA**, con fecha ocho de noviembre del dos mil diecisiete, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, aprobada mediante resolución **No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022940**, emitida por el **DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA , INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** , con fecha el veinte de noviembre del dos mil diecisiete, quedando anotada por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, **veinte de diciembre del dos mil diecisiete. - Doy fe. -**



*Wendy María Vera Ríos*  
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
CANTON GUAYAQUIL



**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022940**

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., otorgada el 08 de noviembre de 2017 en la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, con la solicitud para su aprobación;

**QUE** la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2224-M de 20 de noviembre de 2017, han emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y

**EN** ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Samborondón, provincia del Guayas y la reforma del estatuto social, constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil el 08 de noviembre de 2017, al ser precedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO. DISPONER:** a) Que la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente resolución y señale la razón de esta anotación; b) Que el Registro Mercantil del cantón Durán-Samborondón inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que la Notaría Trigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA. y el Registrador Mercantil de dicho Distrito, tomen respectiva nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de dicha escritura y de la inscripción del acto constitutivo, respectivamente; y, d) Que dichas dependencias y funcionarios sienten razón de lo actuado.

**CUMPLIDO**, vuelva el expediente.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de noviembre de 2017

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 2688

\*6757575ITISZYA\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTÍA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	644
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1202109045	ASPIAZU CHANG GLORIA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTÍA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /08/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

**4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022940, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

**AB. LUIS IDROVO MURILLO**  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO  
EN BLANCO**



Factura: 002-002-000030418

20181701024O00028

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O00028

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018. (10 10)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	13224

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUEVARA LLANOS WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711395259
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	7463



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL CAJORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 2630

NÚMERO DE MARGINACION 1



\* 2 6 3 0 2 0 1 8 \* \*

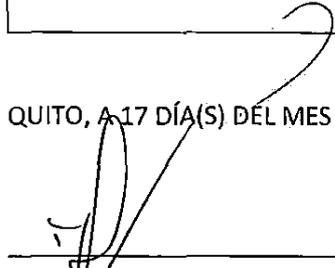
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3391** del Registro Mercantil de fecha **30 de diciembre del 2005** en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de QUITO, Provincia de Pichincha al cantón **SAMBORONDÓN**, Provincia de Guayas de la Compañía "**CORPORACION ADBRAND CIA. LTDA.**"- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 08 de noviembre del 2017, otorgada ante la Notaria **TRIGÉSIMA SÉPTIMA** del Cantón Guayaquil, **AB. WENDY MARIA VERA RIOS.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022940** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 20 de noviembre del 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

